

Tegucigalpa 28 de noviembre del 2017

Señores
KPMG S. de R.L.
Presente

Referencia: Iniciativa EITI / Proceso No. DPTMRE-CD-001-2017
"Administrador Independiente para el Informe EITI 2015 de
Honduras" **Invitación a presentar propuestas técnica y financiera.**

Estimados señores:

El gobierno de Honduras (en adelante denominado "el Beneficiario") ha recibido de la Unión Europea a través de Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y a la Gestión Pública (MADIGEP) una donación para el Apoyo a la Implementación de la Iniciativa de Transparencia en Industrias Extractivas, y el Beneficiario se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos elegibles en virtud del Contrato para el cual se emite este Pedido de Propuesta (PP).

La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado (DPTMRE), en representación del Beneficiario, invita a las empresas que conforman la lista corta, a presentar propuestas técnica y financiera para proveer los siguientes servicios de consultoría: "Administrador Independiente para el Informe EITI 2015 de Honduras". En los Términos de Referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.

Solo podrán participar en este proceso de contratación, las firmas invitadas directamente..

Las propuestas técnica y financiera deberán permanecer válidas durante 60 días después de la fecha de presentación de propuestas, es decir hasta el: 02 de febrero del 2018.

Una firma será seleccionada y se adjudicará al precio más bajo, con procedimiento de la Ley de Contratación del Estado mediante el Método de Concurso Privado, de acuerdo con los procedimientos contenidos en la Ley de Contratación del Estado y que se encuentran bajo la siguiente dirección Web: <http://www.oncae.gob.hn/normativa-h/normas>

El presupuesto estimado para la realización de los servicios es de EUR 45, 500.00
El PP incluye los siguientes documentos:

- Sección 1 - Términos de referencia
- Sección 2 - Propuesta técnica - Formularios estándar
- Sección 3 - Propuesta financiera - Formularios estándar
- Sección 4 - Formularios de contrato estándar



Dirección Presidencial de Transparencia,
Modernización y Reforma del Estado



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO



Sección 5 - Fraude y Corrupción

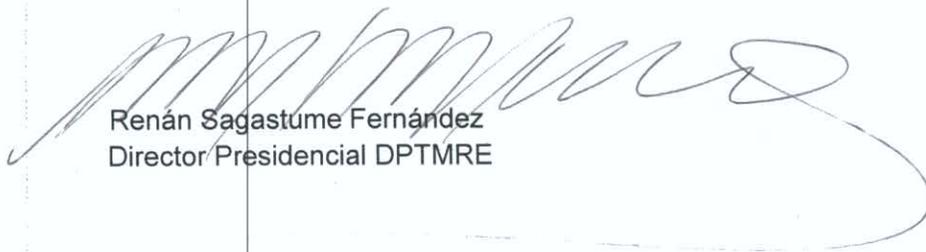
Se prevé que la fecha y dirección para las negociaciones del contrato sean: 18 de diciembre de 2017 en las oficinas de La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado (DPTMRE), y que la fecha y lugar para iniciar los servicios de consultoría sean: martes 9 de enero del 2018, en el lugar indicado en los Términos de Referencia.

Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección: Secretaría de Coordinación General de Gobierno, contiguo a Chiminike, Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, Tegucigalpa M.D.C, o a la dirección de correo cmaldonado@scgg.gob.hn tan pronto hayan recibido esta carta:

- a) Que han recibido la carta de invitación, y
- b) Si presentarán o no una propuesta

Las propuestas deberán presentarse a más tardar el 11 de diciembre de 2017 hasta las 14:00 hora oficial de la República de Honduras en la siguiente dirección: Secretaría de Coordinación General de Gobierno, contiguo a Chiminike, Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

Atentamente,



Renán Sagastume Fernández
Director Presidencial DPTMRE

Cc: Archivo
CM



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas
Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2230-6562

Tegucigalpa 28 de noviembre del 2017

Señores
ERNEST & YOUNG HONDURAS S. de R.L. DE C.V.
Presente

Referencia: Iniciativa EITI / Proceso No. DPTMRE-CD-001-2017
"Administrador Independiente para el Informe EITI 2015 de Honduras" **Invitación a presentar propuestas técnica y financiera.**

Estimados señores:

El gobierno de Honduras (en adelante denominado "el Beneficiario") ha recibido de la Unión Europea a través de Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y a la Gestión Pública (MADIGEP) una donación para el Apoyo a la Implementación de la Iniciativa de Transparencia en Industrias Extractivas, y el Beneficiario se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos elegibles en virtud del Contrato para el cual se emite este Pedido de Propuesta (PP).

La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado (DPTMRE), en representación del Beneficiario, invita a las empresas que conforman la lista corta, a presentar propuestas técnica y financiera para proveer los siguientes servicios de consultoría: "Administrador Independiente para el Informe EITI 2015 de Honduras". En los Términos de Referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.

Solo podrán participar en este proceso de contratación, las firmas invitadas directamente..

Las propuestas técnica y financiera deberán permanecer válidas durante 60 días después de la fecha de presentación de propuestas, es decir hasta el: 02 de febrero del 2018.

Una firma será seleccionada y se adjudicará al precio más bajo, con procedimiento de la Ley de Contratación del Estado mediante el Método de Concurso Privado, de acuerdo con los procedimientos contenidos en la Ley de Contratación del Estado y que se encuentran bajo la siguiente dirección Web: <http://www.oncae.gob.hn/normativa-h/normas>

El presupuesto estimado para la realización de los servicios es de EUR 45, 500.00
El PP incluye los siguientes documentos:

- Sección 1 - Términos de referencia
- Sección 2 - Propuesta técnica - Formularios estándar
- Sección 3 - Propuesta financiera - Formularios estándar
- Sección 4 - Formularios de contrato estándar



Dirección Presidencial de Transparencia,
Modernización y Reforma del Estado



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO



Sección 5 - Fraude y Corrupción

Se prevé que la fecha y dirección para las negociaciones del contrato sean: 18 de diciembre de 2017 en las oficinas de La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado (DPTMRE), y que la fecha y lugar para iniciar los servicios de consultoría sean: martes 9 de enero del 2018, en el lugar indicado en los Términos de Referencia.

Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección: Secretaría de Coordinación General de Gobierno, contiguo a Chiminike, Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, Tegucigalpa M.D.C, o a la dirección de correo cmaldonado@scgg.gob.hn tan pronto hayan recibido esta carta:

- a) Que han recibido la carta de invitación, y
- b) Si presentarán o no una propuesta

Las propuestas deberán presentarse a más tardar el 11 de diciembre de 2017 hasta las 14:00 hora oficial de la República de Honduras en la siguiente dirección: Secretaría de Coordinación General de Gobierno, contiguo a Chiminike, Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

Atentamente,



Renán Sagastume Fernández
Director Presidencial DPTMRE

Cc: Archivo
CM



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas
Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2230-6562

Tegucigalpa 28 de noviembre del 2017

Señores
DELOITTE & TOUCHE S. de R.L.
Presente

Referencia: Iniciativa EITI / Proceso No. DPTMRE-CD-001-2017
"Administrador Independiente para el Informe EITI 2015 de Honduras" **Invitación a presentar propuestas técnica y financiera.**

Estimados señores:

El gobierno de Honduras (en adelante denominado "el Beneficiario") ha recibido de la Unión Europea a través de Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y a la Gestión Pública (MADIGEP) una donación para el Apoyo a la Implementación de la Iniciativa de Transparencia en Industrias Extractivas, y el Beneficiario se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos elegibles en virtud del Contrato para el cual se emite este Pedido de Propuesta (PP).

La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado (DPTMRE), en representación del Beneficiario, invita a las empresas que conforman la lista corta, a presentar propuestas técnica y financiera para proveer los siguientes servicios de consultoría: "Administrador Independiente para el Informe EITI 2015 de Honduras". En los Términos de Referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.

Solo podrán participar en este proceso de contratación, las firmas invitadas directamente..

Las propuestas técnica y financiera deberán permanecer válidas durante 60 días después de la fecha de presentación de propuestas, es decir hasta el: 02 de febrero del 2018.

Una firma será seleccionada y se adjudicará al precio más bajo, con procedimiento de la Ley de Contratación del Estado mediante el Método de Concurso Privado, de acuerdo con los procedimientos contenidos en la Ley de Contratación del Estado y que se encuentran bajo la siguiente dirección Web: <http://www.oncae.gob.hn/normativa-h/normas>

El presupuesto estimado para la realización de los servicios es de EUR 45, 500.00
El PP incluye los siguientes documentos:

- Sección 1 - Términos de referencia
- Sección 2 - Propuesta técnica - Formularios estándar
- Sección 3 - Propuesta financiera - Formularios estándar
- Sección 4 - Formularios de contrato estándar

Sección 5 - Fraude y Corrupción

Se prevé que la fecha y dirección para las negociaciones del contrato sean: 18 de diciembre de 2017 en las oficinas de La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado (DPTMRE), y que la fecha y lugar para iniciar los servicios de consultoría sean: martes 9 de enero del 2018, en el lugar indicado en los Términos de Referencia.

Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección: Secretaría de Coordinación General de Gobierno, contiguo a Chiminike, Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, Tegucigalpa M.D.C, o a la dirección de correo cmaldonado@scgg.gob.hn tan pronto hayan recibido esta carta:

- a) Que han recibido la carta de invitación, y
- b) Si presentarán o no una propuesta

Las propuestas deberán presentarse a más tardar el 11 de diciembre de 2017 hasta las 14:00 hora oficial de la República de Honduras en la siguiente dirección: Secretaría de Coordinación General de Gobierno, contiguo a Chiminike, Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

Atentamente,


Renán Sagastume Fernández
Director Presidencial DPTMRE

Cc: Archivo
CM